

EL ANDINO — Miércoles 8 de agosto de 1979

Fiestas Nacionales

BUENOS AIRES, 8 (TELAM) — La Subsecretaría de Turismo a través de sendas resoluciones designó a las ciudades de Junín de Los Andes, Mar del Plata, La Paz, Goya y Mendoza, como sede de diversas "Fiestas Nacionales".

"Fiesta de la Trucha"

La ciudad de Junín de Los Andes en la provincia del Neuquén fue declarada sede de la "Fiesta Nacional de la Trucha", cuya celebración se efectuará entre los días 8 y 15 de diciembre del corriente año.

"Fiesta de los Pescadores"

La ciudad de Mar del Plata, en la provincia de Buenos Aires, fue declarada sede de la "Fiesta Nacional de Los Pescadores", cuyos festejos se realizarán entre los días 9 y 17 de febrero de 1980.

"Fiesta de la Pesca Variada de Río"

La "Fiesta Nacional de la Pesca Variada de Río" se llevará a cabo en la ciudad de La Paz, Entre Ríos, entre los días 1 y 3 de febrero de 1980.

"Fiesta Nacional del Surubí"

La ciudad de Goya, en la provincia de Corrientes, fue declarada sede de la "Fiesta Nacional del Surubí", cuya celebración se llevará a cabo entre los días 1 y 4 de mayo de 1980.

"Fiesta Nacional de la Vendimia"

La ciudad de Mendoza, en la provincia de Mendoza, fue declarada sede de la "Fiesta Nacional de la Vendimia", que se llevará a cabo durante la primera semana del mes de marzo de 1980.

Autorización

La Subsecretaría de Turismo autorizó a las ciudades de Mendoza, Mar del Plata y La Paz, a la realización sucesiva en forma anual de dichos acontecimientos.

Las resoluciones respectivas son publicadas hoy, en el boletín oficial.